

EXTRACTO PARA POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DON PEDRO FLORIDOR VARGAS TORO

Causa Rol V 102-2011

16° Juzgado Civil de Santiago

El dieciséis juzgado civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada: causante don PEDRO FLORIDOR VARGAS TORO: Heredera universal testamentaria: ROSITA VARGAS DÍAZ. Testamento de fecha 06 de septiembre de 2001, otorgado ante Primera Notaría de las Condes don Elías Jarufe Rojas.

Inventario Solemne: 26 de diciembre de 2011 a las 9:00 ante el secretario del tribunal.

V-102-2011.

